



CONVOCATORIA CAS N° 006-2023-GRA/GRTC – REEMPLAZO

(01) ASISTENTE SOCIAL PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AREQUIPA

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un(a) (01) Asistente Social, para realizar distintas funciones en la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.

2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION

Es necesaria la contratación de un(a) (01) Asistente Social, para la supervisión y coordinación de servicio Social de los colaboradores de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones- Arequipa.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – Arequipa.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Unidad de Recursos Humanos y el Comité de Selección.

5. BASE LEGAL

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- e) Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401"
- f) Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- g) Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- h) Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-20019-JUS.
- i) Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- j) Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

- k) Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- l) Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- m) Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- n) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- o) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- p) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- q) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- r) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- s) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- t) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- u) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- v) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3".
- aa) Ley N° 31638 -Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- bb) Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLES |
|---------------------|---|
| Experiencia | Experiencia laboral no menor de un (01) año en el Sector público o privado. |
| Formación Académica | Trabajador Social Colegiado con Habilitación vigente. |

| | |
|--|--|
| Cursos, Diplomados y/o Estudios de especialización. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el Área. • Microsoft Office a nivel usuario (Acreditado). |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento ético. • Proactivo. • Trabajo en Equipo. • Capacidad Organizativa de trabajo en Equipo y Bajo presión. • Compromiso y Responsabilidad en el Cumplimiento de Metas y Objetivos. • Eficiencia. • Honestidad. • Tolerancia. • Iniciativa de Trabajo. • Pensamiento Analítico. |
| Condiciones | <ul style="list-style-type: none"> • No estar impedido para contratar con el Estado. • No tener sanciones Administrativas. |
| Etapas de Selección | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Curricular. • Entrevista Personal. |

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la elaboración del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades sociales.
- Participar en los estudios sobre la realidad socio – Económica de los trabajadores de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.
- Asesora y orientar al personal sobre los requisitos para presentar y tramitar expedientes del Seguro Medico Familiar, Maternidad, Jubilación, accidentes de Trabajo, etc.
- Gestionar en EsSalud, la inscripción ante dicha dependencia de los servidores y servidoras de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.
- Verificar las inasistencias del personal por causas de enfermedad o accidente.
- Tramitar ante EsSalud descansos médicos para el personal que exceda los veinte (20) días de descanso médico.
- Participar en acciones de saneamiento y fumigación de las sedes (Sede Guardia Civil N° 702 y Sede Calle Los Pinos N° 100); así también, en los campamentos de las oficinas zonales y locales de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa.
- Otras funciones afines a su cargo que le asigne su jefe Inmediato y/o superior.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---------------------------|---|
| Localidad | Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa (Av. Guardia Civil Nro. 702, Distrito de Paucarpata, Arequipa). |
| Compensación | S/. 1,564.19 (Mil Quinientos Sesenta y Cuatro con 19/100 soles) mensuales, (Incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado). |
| Horario (*) | Modalidad Presencial. |
| Disponibilidad del puesto | Vacante |
| Duración del Contrato | Hasta el 31-12-2023. |

(*) al momento de la vinculación se informará la modalidad y horario de trabajo

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| N° | ETAPAS DEL PROCESO | FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO | ÁREA RESPONSABLE |
|----|--|--|------------------------------|
| 1 | Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones | Del Jueves 14.09.23 al Miércoles 27.09.23 | URH |
| 2 | Postulación Presencial según las Bases de la Convocatoria en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Arequipa. | Jueves 28.09.23 De 08:00 am a 15:30 pm | POSTULANTE/ URH |
| 3 | Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminador) | Viernes 29.09.23 | COMITÉ DE SELECCIÓN / URH |
| 4 | Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de Rol de Entrevistas | Lunes 02.10.23 | URH |
| 5 | Ejecución de Entrevistas Personales | Martes 03.10.23 | COMITÉ DE SELECCIÓN |
| 6 | Publicación de Resultados Finales | Miércoles 04.10.23 | URH |
| 7 | Suscripción de Contrato | Jueves 05.10.23 | URH |

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Arequipa, 13 de setiembre de 2023